



*Presidencia de la República
Ministerio de Industria y Comercio*

Decreto N° 4.109.-

POR EL CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA ROSSANA ALICE ANTONELLI SAMANIEGO, COMO DIRECTORA INTERINA DE LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Asunción, *25* de *marzo* de 2010

VISTO: La presentación radicada por el Ministerio de Industria y Comercio, en la que solicita la designación de la señora Rossana Alice Antonelli Samaniego, como Directora Interina de la Propiedad Industrial de dicha Secretaría de Estado; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 238, Numeral 6), de la Constitución Nacional, faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover a los funcionarios de la Administración Pública.

Que el Artículo 121 de la Ley N° 1294/98 "De Marcas" establece que la Dirección de Propiedad Industrial estará a cargo de un Director designado por el Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Industria y Comercio.

Que por Decreto N° 3470 de fecha 17 de noviembre de 2009, se designa al señor Carlos Alberto Alcaraz López, como Director Interino de la Propiedad Industrial dependiente de la Dirección General de la Propiedad Intelectual del Ministerio de Industria y Comercio.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Designase a la señora **Rossana Alice Antonelli Samaniego**, con cédula de identidad civil número 1.662.694, como Directora Interina de la Dirección de la Propiedad Industrial dependiente de la Dirección General de la Propiedad Intelectual del Ministerio de Industria y Comercio.

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Industria y Comercio.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

